Marsella, Risaralda
Octubre de 2026

Doctor
ALBERTO PELAEZ HENAO
Alcalde
Marsella, Risaralda

Asunto: Presentación de propuesta para contrato de prestación de servicios.

Cordial saludo,

DE MANERA ATENTA, ME PERMITO PRESENTAR A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1. OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, PLANES Y ESTRATEGIAS DE LA POLITICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LA MUJER Y LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE MARSELLA

2. ALCANCES A DESARROLLAR:

1. Realizar acciones de apoyo a la gestión, acompañando a la Secretaría de Gobierno en el desarrollo de actividades, estrategias y planes de los programas y proyectos dirigidos a la población con enfoque diferencial – mujer, en el marco de la Política de Equidad de Género del municipio.
2 Apoyar en la implementación y desarrollo de las actividades y acciones adelantadas por la Secretaría de Gobierno en cumplimiento de la Política de Equidad de Género del municipio.
3 Brindar acompañamiento en los eventos, reuniones y espacios de participación relacionados con la atención de la población vulnerable del municipio, en concordancia con los lineamientos de la Política de Equidad de Género.
4 Brindar apoyo y acompañamiento en la atención y orientación a la población vulnerable, perteneciente a los diferentes grupos poblacionales del municipio de Marsella,

Risaralda, facilitando el acceso a la información y la articulación institucional en el marco de la Política de Equidad de Género.

3. **TIEMPO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución se estima en **OCHENTA Y CINCO (85) DÍAS CORRIDOS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio el terminó del contrato no podrá exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2026, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio.

4. **PROPUESTA ECONÓMICA:**

La presente propuesta tiene un valor de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($6.375.000).**

5. FORMA DE PAGO:

Mediante actas parciales conforme a la ejecución del contrato, previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del municipio, certificado por el supervisor.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que NO me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad descritas en la Ley y que los documentos aportados son fiel copia del original y gozan de la presunción de autenticidad y buena fe descrita en la Constitución y la Ley.

Atentamente,



ANA MARIA GOMEZ CEBALLOS
1.089.746.244